



Asunto: El que se indica

L.E.O. ERIKA MARIBEL LOPEZ GUTIERREZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE:

Por medio del presente le enviamos un cordial saludo, así mismo, con fundamento al Artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., los que suscribimos Integrantes del Ayuntamiento solicitamos, se incluya en el Orden del Día de la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, el punto siguiente:

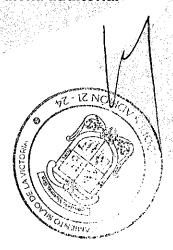
1. Se realice Auditoria a la Institución DIF (Desarrollo Integral de la Familia) y a la Dirección de Comunicación Social, periodo del 10 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2023.

Derivado de lo anterior, se requiere instruya a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, convoque en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de su aprobación, para determinar y aprobar el despacho contable que realizara dicha auditoria.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

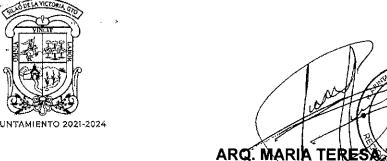
ATENTAMENTE
"Silao Evoluciona"
Silao de la Victoria, Gtó. a 01 de junio de 2023.

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto Tel. 01 (472) 722.01.10







REGIDORA DEL AYUNTANTENTO 2021 2024

C. MARIA CONCEPCION REGIDORA DEL AYUNTAMENTO 2021-2024

BETH GRANADOS ARVIZU

LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO REGIDOR DEL YUNTAMIENTO 2021-2024

> LIC. ROLANDO MONROY GALMAN REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 202

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

La presente hoja forma parte del oficio presentado ante la Secretaria del H. Ayuntamiento de fecha 01 de junio de 2023, mismo que está integrado de 2 hojas, y es relativo a la Solicitud para incluir punto al orden día de la próxima sesión ordinaria del ayuntamiento "Se realice Auditoria a la Institución DIF (Desarrollo Integral de la Familia)"

> Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto Tel. 01 (472) 722.01.10